

ANEXO II

Escala: E. Gestión de Empleo del INEM

Turno: Funcionarización

NOPS	NRP. Especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio. Centro directivo/OO. AA. Centro de destino	Provincia. Localidad. Puesto de trabajo	Nivel C. D. C. específico — Euros
49	0879022902 A 6317	González Rincón, Ele- na.	20- 7-1959	—	Excedente volunta- rio.	—

Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden del proceso selectivo.

N.R.P.: Número de Registro de Personal.

F.N.: Fecha de nacimiento.

Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.

C. Específico: Complemento específico.

S.G.: Subdirección General.

5223 RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Gijón, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Vicesecretaría, clase 1.ª, del Ayuntamiento de Gijón, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón. Puesto adjudicado: Vicesecretaría, clase 1.ª. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 11 de diciembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002). Resolución de adjudicación: Resolución de Alcaldía de 7 de febrero de 2002. Adjudicatario: Doña María Dora Alonso Riesgo. Número de Registro de Personal: 10577031 35 A3011. Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

5224 ORDEN CTE/568/2002, de 1 de marzo, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Instituto Geológico y Minero de España.

Por Orden de 26 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre) se convocó concurso para la provisión

de diversos puestos de trabajo vacantes en el Instituto Geológico y Minero de España.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Orden, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las valoraciones finales que constan en las actas emitidas por la Comisión de Valoración referidas a los méritos alegados por los aspirantes y previa la propuesta de la citada Comisión acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de la citada convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), El Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Secretaría General

1. Puesto de trabajo: Jefe de Sección de Personal. Nivel: 24. Complemento específico: 2919,60 euros. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Martín Picola, Ana. Número de Registro de Personal: 0039506013. Cuerpo: A1122. Grupo: B. Organismo de origen: MCYT-IGME. Localidad de origen: Madrid.